



EXP:5985/2019

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – Ley Orgánica 3/2018 - LOPDGDD	
Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Altea
Domicilio del Responsable	Dirección: Plaça José María Planelles, 1, 03590 Altea NIF: P0301800I Correo: responsablepd@altea.es Teléfono: 965841300
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: delegadopd@altea.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Domicilio del Responsable
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de SOLICITUDES DE AYUDAS A PINTURAS 2019. No se elaboran perfiles.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública..
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Altea, Registro de Entrada, Plaça José María Planelles, 1, 03590 Altea, indicando “Delegado de Protección de Datos”. Esta solicitud puede realizarla mediante: <ol style="list-style-type: none">1) Correo ordinario.2) Correo electrónico a delegadopd@altea.es3) Instancia presencial o en Sede Electrónica. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que Vd. debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.